



SEMANARIO

DE SALAMANCA

DEL SABADO 21 DE MARZO DE 1795.

Señor Editor : muy Señor mio : por mi mala ventura estoy precisado á devanarme los sesos con marañas, y contiendas judiciales , que por su naturaleza son fatigosas , y las hacen mucho mas los Abogados ignorantes , á quienes he llegado á temer como á una espada desnuda. Ahora que tengo un rato desocupado quiero desahogar mi mollera , y sindicarlos mal ó bien en un sucinto

DISCURSILLO.

No puedo negar que he visto varios Escritos Forenses llenos de erudicion oportuna , de refinada critica , y de eloquencia admirable ; pero tambien advierto de ordinario muchisimos mas que se reducen á charlatanerías , especies indigenas , y lenguages groseros. Verdaderamente hay defectos muy notables en nuestra Abogacia , y entre ellos , segun entiendo , es de los mas generales , la difusion introducida por diferentes modos. Unos Letrados no se acomodan á trabajar las defensas , sin prepararlas con impertinentes aparatos, á imitacion de aquel Postumo Causidico , que en la defensa respectiva á ciertas cabras que le habian hurtado á su cliente , refirió la derrota del ejército Romano en

el Puente de Canas : habló de las guerras de Mitridates , Sila , Mario , y Mucio : discurrió acerca de las violencias , y trató sobre los venenos. Otros , preocupados con el deseo de ostentarse mas eruditos que los Grocios y Seldenos , aglomeran autoridades , doctrinas , y establecimientos juridicos para probar las verdades , tal vez poco ó nada conducentes. Aqui se vé un Libelo en que su Autor , qual otro Curcio , manifiesta su ingenio y facundia , ya exâgerando demasiado los hechos de mediana consideracion , y ya deteniendose á pintar los que realmente son tribiales , como si fueran pasmosos. Allí se presenta un Alegato formado con estilo mas abundante en periodos y palabras , que el de los Griegos moradores de Asia , y acrecentando inutilmente con repeticiones enfadosas. Yo conozco á ciertos Abogados , que para refutar en un Pleyto qualesquiera peticiones , las insertan á la letra en las suyas , interpolando por párrafos la impugnacion con la copia. ¿ Y qué dirémos de aquellos estragados Profesores , que afectando proponer la verdad desnuda , visten y aumentan sus razonamientos con una gruesa xerga de infames dicterios , que dan lugar á nuevos debates ?

Seria no acabar , si continuase indicando todos los rumbos de difusion que adopta la mayor parte de los Causidicos. Lo cierto es , que estos Didymos Jurisconsultos son unos fastidiosos pedantes , enemigos declarados de la verdadera sabiduria , pantofagos de pesetas , y crueles desoladores de litigantes. ¡ Que males tan graves originan en la República ! Ellos importunan con futilidades la atencion de los Magistrados , robandoles el tiempo destinado al beneficio comun : embarazan á los buenos Abogados y demás Curiales las tareas interesantes á la causa pública : involucran los procesos con fatal agravio de las personas que los costean ó sostienen , y de las que en adelante los necesitaren : retra-

san , frustran , y á veces pervierten la administracion de Justicia : en una palabra , suelen arriesgar las vidas de los Ciudadanos , quitarles la honra , y arruinarles sus haciendas.

Ah ! si estos perniciosos autores de superfluidades estudiasen los preceptos de una Retórica sólida , y los documentos que subministra la buena Lógica , y sana Critica ; entonces conocerian la necesidad , y el modo de sujetarse al punto de la controversia , y verian reprobada toda digresion , que no contribuya al buen éxito de las composiciones. Entonces sabrian adequar la erudicion , y vendrian á desengañarse de que acinarla sin necesidad es un pedantismo insufrible. Discernirian las circunstancias que son á propósito para ponderar los hechos , y el grado de proporcion y verosimilitud que requieren las exâgeraciones. No ignorarian que el estilo Attico , y el Rhodio deben ser los mas frecuentes en el Foro. Tampoco dexarian de advertir , que aunque á veces convienen las sátiras , siempre es menester usarlas con tal finura , moderacion y comedimiento , que jamás toquen en redundancia , ni degeneren en mordacidades. Finalmente , al paso que podrian sacudir la odiosa nota de difusos , y la vergonzosa aplicacion de aquellas expresiones del Evangelio : *dilatant enim phylacteria sua, et magnificent fimbrias* , les seria facil observar la famosa ley 4. tit. 16. lib. 2. de la Recopilacion , y acertarian á explicarse en lenguaje oportuno , que es el mejor , segun dixo Salomón.

Yo bien comprehendo que el intolerable abuso de que hablo , no proviene solo de la ignorancia , sino que tambien procede por lo comun de una verdadera indigencia , dimanada de la enorme multitud de Letrados ; pero á Dios gracias , ya quedará esta remediada en la Corte por medio de las sábias providencias que se han tomado para ello , é igualmente espero que se dictarán

despues las convenientes para el resto del Reyno. B. L.
M. de V. su atento Servidor =

Putufes.

Finaliza la Elegia Pastoril.

Al ancho mar baxando proceloso

Entre la rubia arena...

Mas ¡pobre Tormes! que á tu mayor pena

La grave ancianidad un triste aguero

Anuncia en lo futuro, y ya se inclina

Con paso muy ligero

Amenazando superior ruina!

¡Ay! Los que gloria fueron del Otéa

Tan lexos idos, ó quizá difuntos:

¿Quién los verá ya juntos,

Aunque tornáre á ver lo que desea?

¿Quién ay! ¡ó Compañía!

¡O tiempo mal gozado!

Melender — Meliso, dulce amor de la Ribera,

Y eterna gloria mia

A Pincia con Venusta fue llevado

Torcido el alto rumbo, á su carrera.

Mi Almyda regalado,

¿Adó será de Temis conducido?

Y tu vecino amado,

De mi tan bien querido,

¿Quando mi Lyra oyrás á tus umbrales,

Y tu divino honor de los Zagales

Camilo, que del monte las olivas

Alegras cada hora,

¿Quándo á limpiar la fás, que tanto llora

Podrás con tus razones compasivas?

Y tu justo Gutierre, y tu Campiano,

Y tu mi Zagalillo Gervasiano,

¿Quándo á miraros tornarán mis ojos?
 Pero su llanto enciende los enojos
 Del crudo Dios tyrano,
 Que al corazon levanta nueva guerra,
 Soy el mas perseguido de la tierra,
 Y solicito mi remedio en vano,
 Vagando inútilmente la memoria
 Por los contornos del ameno valle...
 Que no me es dado ya que alivio halle
 En cosa de esta vida transitoria,
 Mientras Amor de Salami me separa...
 Mas ¿quién, deci, ó Varones! algun dia
 Quién, aunque ansioso á vella caminára,
 Qual era en otro tiempo la veria?
 O quién ya entonces, de dolor ageno
 Pudiera ver formando el Coro lleno
 Dos Zagales sencillos
 Con dos mal acordados Caramillos?
 ¡O mal logrado bien! tristes amores!
 Como la sombra fueron mis Pastores!
 Quién oyrá ya su antigua dulcedumbre
 Aunque se arreste á hollar la última cumbre
 Del monstruo del camino desgreado?
 Y Lidoro en Colunia desterrado
 Adónde el triste? Adónde?
 Adónde acabará? De qué manera?
 Palpita el corazon, y no responde;
 El hielo de las venas se apodera,
 Tiembla la mano huyendo de la Lyra
 El pecho gime, y sin valor respira,
 ¡Para qué mas lamentos!
 Para aumentar de amor los sentimientos.
 ¡Oh! no me inspires mas Castalio Númen!
 Que imagenes tan tristes me consumen,
 Y estoy del llanto ciego...

Por lo que tu mas quieres te lo ruego!
 Y tu, dolor pesado!
 ¿ Pretendes acabar con un cuitado?
 Sostén ; ó Génio ! que en Salami imperas,
 Para consolacion de sus riberas
 Al Mayoral Pacomio en el empléo
 De antiguo Cytarista del Muséo,
 Al Montaraz del Pindo venerable
 Y á Geofe el inefable,
 Columnas de mi casa permanentes:
 Y á los demás Pastores , quando ausentes,
 Presta salud , fortuna , y buena via,
 Y en el Olympto eterna Compañía...
 Asi un insano del amor hablaba,
 Y en el penoso lecho
 Estas , y otras razones ponderaba
 En lágrimas deshecho...
 Quando al salir la luz por su ventana
 Con leve pie de aljofares vestida,
 Y al llanto enternecida
 La Aurora soberana,
 Serena vino , y le sopló la frente
 Y se quedó dormido blandamente.

Lidoro.

Noticias particulares.

*Temporal y precios de granos de las Provincias
Septentrionales y Meridionales.*

En las Provincias de Aragón y Guadalaxara se ha
 puesto el tiempo sereno : en la de Zamora se han retira-
 do las lluvias , y templado los frios : en las de Sória,
 Toro , Salamanca , y partido de la Serena continúan
 aquellas con abundancia : en las de Avila , Segovia , y
 Galicia sigue el tiempo frio y humedo : en la de Palen-

cia tambien está bastante humedo : últimamente en las de Leon y Barcelona ha nevado copiosamente. Los precios corrientes de los granos en estas Provincias han sido ; la fanega de trigo de 40 á 93 reales, y la de cebada de 13 á 44.

Precios corrientes de los Granos en Salamanca.

La fanega de trigo de 50 á 52 , la de centeno á 36, y la de cebada á 24.

Vacantes Eclesiásticas.

Por fallecimiento de Don Francisco García se halla vacante un Beneficio simple servidero en la Parroquial de Medellin , Diócesi de Plasencia , que vale 4340. rs.

Por el de Don Francisco Alceyer otro simple servidero en la Parroquial de Galisteo , Diócesi de Plasencia, que vale 28284 reales.

Por renuncia de Don Juan Cosme Sanchez otro de Torrelaguna , Diócesi de Toledo, que vale 500 ducados.

Por promocion de Don Miguel Antonio Martinez otro de Mondejar en dicha Diócesi , que vale 400 ducados. Tiene mandado S. M. por su Real Decreto de 28 de Febrero próximo , que para estos Beneficios , y demás que vaquen , acudan los Pretendientes á la Cámara, por la que se formará lista de sus méritos , y pasará á S. R. M. para la provision.

Por fallecimiento de Don Luis Balcarce otro simple de Illescas en la misma Diócesi de Toledo, que vale 300 ducados.

Por el de Don Gabriel Torrecilla una Canongía de la Colegial de Daroca , que se regula en 50 reales.

Por el de Don Fausto Feliu otra de la Colegial de San Feliu de Geróna , regulada en 40 reales.

Estas dos Prebendas corresponden al turno de Racioneros de dichas Iglesias, y de las Catedrales de la Diócesi, Capellanes de Ejército, Armada, Hospitales, Hospicios, Monasterios, y otros, y se admiten Memoriales para ambas hasta 7 de Abril.

Por el de Don Miguel Pajaron una Escribanía de Cámara de la Real Audiencia de Valencia, que vale 10 pesos; Memoriales en papel sellado hasta 26 de Marzo.

Se están admitiendo Memoriales para el Corregimiento de Zamora de 3 clase, que vale 350900 reales.

Y para el de la Villa de Mancha Real, que vale 30450 reales, y es de 3 clase.

Nota. Se previene que aunque se publicó vacaban en este año en Aragon el Corregimiento de Tarazona y Borja, no se verificará á causa de que se les ha prorogado el tiempo de servicio á sus obtentores por el Consejo de la Cámara; pero vacarán en la misma Corona de Aragon las dos siguientes varas.

Una de las de Zaragoza, que vale 140055 reales; es de 3 clase, y vaca en 5 de Septiembre.

Otra de la Ciudad de Alicante de la misma clase, que vale 130529 reales, y cumple en 31 de Diciembre.

Se nos ha remitido por la Caja la siguiente noticia digna de darse al Público.

El Ilustrísimo Señor Don Antonio Martinez de la Plaza, hecho Obispo de Canaria en 14 de Febrero de 1785, y trasladado al Obispado de Cadiz en el año de 1790. Nació en Granada en 6 de Marzo de 1636; por lo que tiene de edad ciento cinquenta y nueve años, menos ocho dias, segun resulta del Guia Eclesiástico, folio 93.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.